opusdei.org

Relación de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos

Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización.

18/10/2014

Í N D I C E

Introducción

I Parte

La escucha: el contexto y los desafíos de la familia

El contexto sociocultural

La importancia de la vida afectiva

El desafío para la pastoral

II Parte

La mirada fija en Cristo: el Evangelio de la familia

La mirada fija en Jesús y la pedagogía divina en la historia de la salvación

La familia en el designio salvífico de Dios

La familia en los documentos de la Iglesia

La indisolubilidad del matrimonio y el gozo de vivir juntos

Verdad y belleza de la familia y misericordia para con las familias heridas y frágiles

III Parte

La confrontación: perspectivas pastorales

Anunciar el Evangelio de la familia hoy, en los diversos contextos

Guiar a los prometidos en el camino de preparación al matrimonio

Acompañar en los primeros años de la vida matrimonial

Solicitud pastoral por quienes viven en el matrimonio civil o en convivencias

Cuidar de las familias heridas (separados, divorciados no vueltos a casar, divorciados vueltos a casar, familias monoparentales)

La atención pastoral por las personas con orientación homosexual

La transmisión de la vida y el desafío de la disminución de la natalidad

El desafío de la educación y el rol de la familia en la evangelización

Conclusión

Introducción

1. El Sínodo de los Obispos reunido en torno al Papa dirige su pensamiento a todas las familias del mundo con sus alegrías, fatigas y esperanzas. En particular, siente el deber de agradecer al Señor la generosa fidelidad con la cual tantas familias cristianas responden a su vocación y misión. Lo hacen con alegría y con fe incluso cuando en el camino familiar encuentran obstáculos, incomprensiones y sufrimientos. A estas familias va el aprecio, el agradecimiento y el

aliento de toda la Iglesia y de este Sínodo. En la vigilia de oración celebrada en la Plaza de San Pedro el sábado 4 de octubre de 2014 en preparación al Sínodo de la familia, el Papa Francisco evocó de manera simple y concreta la centralidad de la experiencia familiar en la vida de todos, expresándose así: «Cae ya la noche en nuestra asamblea. Es la hora en la que se regresa a casa de buen grado para encontrarse en la misma mesa, en el espesor de los afectos, del bien realizado y recibido, de los encuentros que enardecen el corazón y lo hacen crecer, buen vino que anticipa en los días del hombre la fiesta sin ocaso. Es también la hora más fuerte para quien se encuentra cara a cara con su propia soledad, en el crepúsculo amargo de sueños y proyectos destrozados: cuántas personas arrastran sus días en el callejón ciego de la resignación, del abandono, si no del rencor; en cuántas casas ha faltado el vino de la

alegría y, por lo tanto, el sabor —la sabiduría misma— de la vida… De unos y de otros nos hacemos voz esta noche con nuestra oración, una oración para todos».

2. Regazo de alegrías y pruebas, de afectos profundos y de relaciones a veces heridas, la familia es una auténtica "escuela de humanidad" (cfr. *Gaudium et Spes*, 52), de la que se percibe fuertemente la necesidad. A pesar de las numerosas señales de crisis de la institución familiar en los diversos contextos de la "aldea global", el deseo de familia permanece vivo, especialmente entre los jóvenes, y esto motiva a la Iglesia, experta en humanidad y fiel a su misión, a anunciar sin descanso y con profunda convicción el "Evangelio de la familia" que le fue encomendado con la revelación del amor de Dios en Jesucristo e ininterrumpidamente enseñado por los Padres, los

Maestros de espiritualidad y el Magisterio de la Iglesia. La familia asume para la Iglesia una importancia del todo particular y en un momento en que se invita a todos los creyentes a salir de sí mismos es necesario redescubrir la familia como sujeto imprescindible para la evangelización. El pensamiento va al testimonio misionero de tantas familias.

3. El Obispo de Roma invitó al Sínodo de los Obispos, reunido en su Asamblea General Extraordinaria de octubre de 2014, a reflexionar sobre la realidad de la familia, decisiva y preciosa, para profundizar después la reflexión en la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en octubre de 2015, así como durante todo el año que transcurrirá entre los dos eventos sinodales. «El *convenire in unum* alrededor del Obispo de Roma ya es un evento de gracia, en el cual la colegialidad episcopal se

manifiesta en un camino de discernimiento espiritual y pastoral»: así describió el Papa Francisco la experiencia sinodal, indicando como tarea escuchar tanto los signos de Dios como los de la historia de los hombres, y vivir la consiguiente doble y única fidelidad a ambos.

4. A la luz de este mismo discurso, hemos reunido los resultados de nuestras reflexiones y conversaciones en las tres partes siguientes: la escucha, para mirar la realidad de la familia hoy, en la complejidad de sus luces y sombras; la mirada fija en Cristo para repensar con renovada frescura y entusiasmo lo que la revelación, transmitida en la fe de la Iglesia, nos dice sobre la belleza y sobre la dignidad de la familia; la confrontación con el Señor Jesús a fin de discernir los caminos para renovar la Iglesia y la sociedad en su compromiso por la familia

basada en el matrimonio entre hombre y mujer.

Primera parte

La escucha: el contexto y los desafíos de la familia

El contexto sociocultural

5. Fieles a las enseñanzas de Cristo miramos a la realidad de la familia hoy en toda su complejidad, en sus luces y sombras. Pensamos en los padres, los abuelos, los hermanos y hermanas, los familiares próximos y lejanos, y en el vínculo entre dos familias que se crea con cada matrimonio. El cambio antropológico-cultural hoy influye en todos los aspectos de la vida y requiere un enfoque analítico y diversificado. Hay que subrayar ante todo los aspectos positivos: la mayor libertad de expresión y el reconocimiento más amplio de los derechos de la mujer y de los niños,

al menos en algunas regiones. Pero, por otra parte, también hay que considerar el creciente peligro que representa un individualismo exasperado que desvirtúa los vínculos familiares y acaba por considerar a cada componente de la familia como una isla, haciendo que prevalezca, en ciertos casos, la idea de un sujeto que se construye según sus propios deseos asumidos con carácter absoluto. A esto se añade la crisis de la fe que afecta a tantos católicos y que a menudo está en el origen de las crisis del matrimonio y de la familia.

6. Una de las mayores pobrezas de la cultura actual es la soledad, fruto de la ausencia de Dios en la vida de las personas y de la fragilidad de las relaciones. Asimismo, hay una sensación general de impotencia frente a la realidad socioeconómica que a menudo acaba por aplastar a las familias. Esto se debe a la

creciente pobreza y precariedad laboral que a veces se vive como una auténtica pesadilla, o a una fiscalidad demasiado alta que ciertamente no alienta a los jóvenes a contraer matrimonio. Con frecuencia las familias se sienten abandonadas por el desinterés y la poca atención de las instituciones. Las consecuencias negativas desde el punto de vista de la organización social son evidentes: de la crisis demográfica a las dificultades educativas, de la fatiga a la hora de acoger la vida naciente al sentir la presencia de los ancianos como un peso, hasta el difundirse de un malestar afectivo que a veces llega a la violencia. El Estado tiene la responsabilidad de crear las condiciones legislativas y laborales para garantizar el futuro de los jóvenes y ayudarlos a realizar su proyecto de formar una familia.

7. Existen contextos culturales y religiosos que plantean desafíos

particulares. En algunas sociedades todavía está en vigor la práctica de la poligamia y en algunos contextos tradicionales la costumbre del "matrimonio por etapas". En otros contextos permanece la práctica de los matrimonios combinados. En los países en que la presencia de la Iglesia Católica es minoritaria son numerosos los matrimonios mixtos y de disparidad de culto, con todas las dificultades que conllevan respecto a la configuración jurídica, al bautismo y a la educación de los hijos y al respeto mutuo desde el punto de vista de la diversidad de la fe. Estos matrimonios corren el riesgo del relativismo o de la indiferencia, pero a su vez pueden representar una buena posibilidad para favorecer el espíritu ecuménico y el diálogo interreligioso en una armoniosa convivencia de comunidades que viven en el mismo lugar. En numerosos contextos, y no sólo occidentales, se está ampliamente

difundiendo la praxis de la convivencia que precede al matrimonio, así como convivencias no orientadas a asumir la forma de un vínculo institucional. A esto se añade a menudo una legislación civil que compromete el matrimonio y la familia. A causa de la secularización en muchas partes del mundo la referencia a Dios ha disminuido fuertemente y la fe ya no es un hecho socialmente compartido.

8. Son muchos los niños que nacen fuera del matrimonio, especialmente en algunos países, y muchos los que después crecen con uno solo de los padres o en un contexto familiar ampliado o reconstituido. El número de divorcios es creciente y no es raro el caso de opciones determinadas únicamente por factores de orden económico. Con frecuencia los niños son motivo de contienda entre los padres y además los hijos son las verdaderas víctimas de las

laceraciones familiares. Los padres a menudo están ausentes —no sólo por causas económicas— precisamente allí donde se percibe la necesidad de que ellos asuman más claramente la responsabilidad de los hijos y de la familia. Todavía es preciso defender y promover la dignidad de la mujer. En efecto, hoy en muchos contextos ser mujer es objeto de discriminación, y con frecuencia se penaliza el don de la maternidad en lugar de presentarlo como un valor. Tampoco hay que olvidar los crecientes fenómenos de violencia de los que son víctimas las mujeres, a veces lamentablemente también en el seno de las familias, ni la grave y difundida mutilación genital de la mujer en algunas culturas. Por otro lado, la explotación sexual de la infancia constituye una de las realidades más escandalosas y perversas de la sociedad actual. Asimismo, en las sociedades golpeadas por la violencia a causa de

la guerra, del terrorismo o de la presencia del crimen organizado, se dan situaciones familiares deterioradas y sobre todo en las grandes metrópolis y en sus periferias crece el llamado fenómeno de los niños de la calle. Las migraciones, por su parte, representan otro signo de los tiempos que hay que afrontar y comprender con toda la carga de consecuencias sobre la vida familiar.

La importancia de la vida afectiva

9. Frente al cuadro social delineado, en muchas partes del mundo, se observa en los individuos una mayor necesidad de cuidar la propia persona, de conocerse interiormente, de vivir mejor en sintonía con las propias emociones y los propios sentimientos, de buscar relaciones afectivas de calidad. Esta justa aspiración puede abrir al deseo de comprometerse en construir

relaciones de entrega y reciprocidad creativas, solidarias y que responsabilicen, como las familiares. El peligro individualista y el riesgo de vivir en clave egoísta son relevantes. El desafío para la Iglesia es ayudar a los esposos a una maduración de la dimensión emocional y al desarrollo afectivo promoviendo el diálogo, la virtud y la confianza en el amor misericordioso de Dios. El pleno compromiso que se requiere en el matrimonio cristiano puede ser un fuerte antídoto a la tentación de un individualismo egoísta.

10. En el mundo actual no faltan tendencias culturales que parece que impongan una afectividad sin límites de la que se quieren explorar todos los aspectos, incluso los más complejos. De hecho, la cuestión de la fragilidad afectiva es de gran actualidad: una afectividad narcisista, inestable y cambiante que

no siempre ayuda a los sujetos a alcanzar una mayor madurez. Preocupa una cierta difusión de la pornografía y de la comercialización del cuerpo, favorecida entre otras cosas por un uso desequilibrado de Internet, al igual que hay que denunciar la situación de las personas que se ven obligadas a practicar la prostitución. En este contexto, a menudo los cónyuges se sienten inseguros, indecisos y les cuesta encontrar los modos para crecer. Son numerosos los que suelen quedarse en los estadios primarios de la vida emocional y sexual. La crisis de los esposos desestabiliza la familia y a través de las separaciones y los divorcios puede llegar a tener serias consecuencias para los adultos, los hijos y la sociedad, debilitando al individuo y los vínculos sociales. Asimismo, el descenso demográfico, debido a una mentalidad antinatalista y promovido por las políticas

mundiales de salud reproductiva, no sólo determina una situación en la cual el sucederse de las generaciones ya no está asegurado, sino que se corre el riesgo de que con el tiempo lleve a un empobrecimiento económico y a una pérdida de esperanza en el futuro. El avance de las biotecnologías también ha tenido un fuerte impacto sobre la natalidad.

El desafío para la pastoral

11. En este contexto la Iglesia siente la necesidad de decir una palabra de verdad y de esperanza. Es preciso partir de la convicción de que el hombre viene de Dios y, por tanto, de que una reflexión capaz de volver a proponer las grandes preguntas acerca del significado del ser hombres, encontrará un terreno fértil en las expectativas más profundas de la humanidad. Los grandes valores del matrimonio y de la familia cristiana corresponden a la

búsqueda que impregna la existencia humana también en este tiempo marcado por el individualismo y el hedonismo. Hay que acoger a las personas con su existencia concreta, saber sostener su búsqueda, alentar el deseo de Dios y la voluntad de sentirse plenamente parte de la Iglesia, incluso en quien ha experimentado el fracaso o se encuentra en las situaciones más disparatadas. El mensaje cristiano siempre lleva en sí mismo la realidad y la dinámica de la misericordia y de la verdad, que en Cristo convergen.

II Parte

La mirada fija en Cristo: el Evangelio de la familia

La mirada fija en Jesús y la pedagogía divina en la historia de la salvación

12. A fin de «verificar nuestro paso en el terreno de los desafíos

contemporáneos, la condición decisiva es mantener fija la mirada en Jesucristo, detenerse en la contemplación y en la adoración de su rostro [...]. En efecto, cada vez que volvemos a la fuente de la experiencia cristiana se abren caminos nuevos y posibilidades inesperadas» (Papa Francisco,*Discurso del 4 de octubre de 2014*). Jesús miró a las mujeres y a los hombres con los que se encontró con amor y ternura, acompañando sus pasos con verdad, paciencia y misericordia, al anunciar las exigencias del Reino de Dios.

13. Puesto que el orden de la creación está determinado por la orientación a Cristo, hay que distinguir sin separar los diversos grados mediante los cuales Dios comunica a la humanidad la gracia de la alianza. En razón de la pedagogía divina, según la cual el orden de la creación evoluciona en el

de la redención mediante etapas sucesivas, es necesario comprender la novedad del sacramento nupcial cristiano en continuidad con el matrimonio natural de los orígenes. Así aquí se entiende el modo de actuar salvífico de Dios, tanto en la creación como en la vida cristiana. En la creación: puesto que todas las cosas fueron creadas por medio de Cristo y para Cristo (cfr. *Col* 1,16), los cristianos deben «descubrir gozosa y respetuosamente las semillas del Verbo latentes en ellas; pero, al mismo tiempo, deben estar atentos a la profunda transformación que se produce entre las gentes» (*Ad Gentes*, 11). En la vida cristiana: en cuanto con el bautismo el creyente es introducido en la Iglesia mediante la Iglesia doméstica, que es su familia, él emprende ese «proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios» (*Familiaris Consortio*, 9), mediante la conversión continua al

amor que salva del pecado y dona plenitud de vida.

14. Jesús mismo, refiriéndose al designio primigenio sobre el hombre y la mujer, reafirma la unión indisoluble entre ellos, si bien diciendo que «por la dureza de vuestro corazón os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres; pero, al principio, no era así» (*Mt* 19,8). La indisolubilidad del matrimonio («Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre»*Mt* 19,6), no hay que entenderla ante todo como un "yugo" impuesto a los hombres sino como un "don" hecho a las personas unidas en matrimonio. De ese modo, Jesús muestra que la condescendencia divina acompaña siempre el camino humano, sana y transforma el corazón endurecido con su gracia, orientándolo hacia su principio, a través del camino de la cruz. De los Evangelios emerge claramente el ejemplo de Jesús, que es

paradigmático para la Iglesia. Jesús, en efecto, asumió una familia, inició sus milagros en la fiesta nupcial en Caná, anunció el mensaje concerniente al significado del matrimonio como plenitud de la revelación que recupera el proyecto originario de Dios (cfr. *Mt* 19,3). Sin embargo, al mismo tiempo puso en práctica la doctrina enseñada, manifestando así el verdadero significado de la misericordia. Esto se ve claramente en los encuentros con la samaritana (cfr. *Jn* 4,1-30) y con la adultera (cfr. *Jn* 8,1-11) en los que Jesús, con una actitud de amor hacia la persona pecadora, lleva al arrepentimiento y a la conversión («Anda, y en adelante no peques más»), condición para el perdón.

La familia en el designio salvífico de Dios

15. Las palabras de vida eterna que Jesús dejó a sus discípulos

comprendían la enseñanza sobre el matrimonio y la familia. Esta enseñanza de Jesús nos permite distinguir tres etapas fundamentales en el proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia. Al inicio, está la familia de los orígenes, cuando Dios creador instituyó el matrimonio primordial entre Adán y Eva, como sólido fundamento de la familia. Dios no sólo creó al ser humano hombre y mujer (cfr. *Gén*1,27), sino que los bendijo para que fueran fecundos y se multiplicaran (cfr. *Gén* 1,28). Por esto, «abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne» (*Gén* 2,24). Esta unión, dañada por el pecado, se convirtió en la forma histórica de matrimonio en el Pueblo de Dios, por lo cual Moisés concedió la posibilidad de escribir un acta de divorcio (cfr. *Dt* 24, 1ss). Dicha forma era predominante en tiempos de Jesús. Con su venida y la

reconciliación del mundo caído gracias a la redención que Él obró, terminó la era inaugurada con Moisés.

16. Jesús, que reconcilió cada cosa en sí misma, volvió a llevar el matrimonio y la familia a su forma original (cfr. *Mc*10,1-12). La familia y el matrimonio fueron redimidos por Cristo (cfr. *Ef* 5,21-32), restaurados a imagen de la Santísima Trinidad, misterio del que brota todo amor verdadero. La alianza esponsal, inaugurada en la creación y revelada en la historia de la salvación, recibe la plena revelación de su significado en Cristo y en su Iglesia. De Cristo mediante la Iglesia, el matrimonio y la familia reciben la gracia necesaria para testimoniar el amor de Dios y vivir la vida de comunión. El Evangelio de la familia atraviesa la historia del mundo desde la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios (cfr. *Gén* 1, 26-27) hasta el

cumplimiento del misterio de la Alianza en Cristo al final de los siglos con las bodas del Cordero (cfr. *Ap* 19,9; Juan Pablo II, *Catequesis sobre el amor humano*).

La familia en los documentos de la Iglesia

17. «A lo largo de los siglos, la Iglesia no ha dejado de ofrecer su enseñanza constante sobre el matrimonio y la familia. Una de las expresiones más altas de este Magisterio la propuso el Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, que dedica un capítulo entero a la promoción de la dignidad del matrimonio y la familia (cfr.*Gaudium et Spes*, 47-52). Define el matrimonio como comunidad de vida y de amor (cfr. *Gaudium et Spes*, 48), poniendo el amor en el centro de la familia, mostrando, al mismo tiempo, la verdad de ese amor frente a las

diversas formas de reduccionismo presentes en la cultura contemporánea. El "verdadero amor entre marido y mujer" (*Gaudium et Spes*, 49) implica la entrega mutua, incluye e integra la dimensión sexual y la afectividad, conformemente al designio divino (cfr.*Gaudium et Spes*, 48-49). Además, *Gaudium et Spes* 48 subraya el arraigo en Cristo de los esposos: Cristo Señor "sale al encuentro de los esposos cristianos en el sacramento del matrimonio", y permanece con ellos. En la encarnación, Él asume el amor humano, lo purifica, lo lleva a plenitud, y dona a los esposos, con su Espíritu, la capacidad de vivirlo, impregnando toda su vida de fe, esperanza y caridad. De este modo, los esposos son consagrados y, mediante una gracia propia, edifican el Cuerpo de Cristo y constituyen una Iglesia doméstica (cfr. *Lumen Gentium*, 11), de manera que la Iglesia, para comprender plenamente

su misterio, mira a la familia cristiana, que lo manifiesta de modo genuino» (*Instrumentum Laboris*, 4).

18. «Siguiendo las huellas del Concilio Vaticano II, el Magisterio pontificio ha ido profundizando la doctrina sobre el matrimonio y la familia. En particular Pablo VI, con la Encíclica *Humanae Vitae*, puso de relieve el vínculo íntimo entre amor conyugal y engendramiento de la vida. San Juan Pablo II dedicó especial atención a la familia mediante sus catequesis sobre el amor humano, la Carta a las familias (*Gratissimam Sane*) y sobre todo con la Exhortación Apostólica*Familiaris Consortio*. En esos documentos, el Pontífice definió a la familia "vía de la Iglesia"; ofreció una visión de conjunto sobre la vocación al amor del hombre y la mujer; propuso las líneas fundamentales para la pastoral de la familia y para la presencia de la familia en la

sociedad. En particular, tratando de la caridad conyugal (cfr. *Familiaris Consortio*, 13), describió el modo como los cónyuges, en su mutuo amor, reciben el don del Espíritu de Cristo y viven su llamada a la santidad» (*Instrumentum Laboris*, 5).

19. «Benedicto XVI, en la Encíclica *Deus Caritas Est*, retomó el tema de la verdad del amor entre hombre y mujer, que se ilumina plenamente sólo a la luz del amor de Cristo crucificado (cfr. *Deus Caritas Est*, 2). Él recalca que: "El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano" (*Deus Caritas Est*, 11). Además, en la Encíclica *Caritas in Veritate*, pone de relieve la importancia del amor como principio de vida en la sociedad (cfr. *Caritas in Veritate*, 44), lugar en el que se

aprende la experiencia del bien común» (*Instrumentum Laboris*, 6).

20. «El Papa Francisco, en la Encíclica *Lumen Fidei*, al afrontar el vínculo entre la familia y la fe, escribe: "El encuentro con Cristo, el dejarse aferrar y guiar por su amor, amplía el horizonte de la existencia, le da una esperanza sólida que no defrauda. La fe no es un refugio para gente pusilánime, sino que ensancha la vida. Hace descubrir una gran llamada, la vocación al amor, y asegura que este amor es digno de fe, que vale la pena ponerse en sus manos, porque está fundado en la fidelidad de Dios, más fuerte que todas nuestras debilidades" (*Lumen Fidei*, 53)» (*Instrumentum Laboris*, 7).

La indisolubilidad del matrimonio y el gozo de vivir juntos

21. El don recíproco constitutivo del matrimonio sacramental arraiga en la gracia del bautismo, que establece

la alianza fundamental de toda persona con Cristo en la Iglesia. En la acogida mutua y con la gracia de Cristo los novios se prometen entrega total, fidelidad y apertura a la vida, y además reconocen como elementos constitutivos del matrimonio los dones que Dios les ofrece, tomando en serio su mutuo compromiso, en su nombre y frente a la Iglesia. Ahora bien, la fe permite asumir los bienes del matrimonio como compromisos que se pueden sostener mejor mediante la ayuda de la gracia del sacramento. Dios consagra el amor de los esposos y confirma su indisolubilidad, ofreciéndoles la ayuda para vivir la fidelidad, la integración recíproca y la apertura a la vida. Por tanto, la mirada de la Iglesia se dirige a los esposos como al corazón de toda la familia, que a su vez dirige su mirada hacia Jesús.

22. En la misma perspectiva, haciendo nuestra la enseñanza del

Apóstol según el cual todo fue creado por Cristo y para Cristo (cfr. *Col* 1,16), el Concilio Vaticano II quiso expresar su estima por el matrimonio natural y por los elementos válidos presentes en las otras religiones (cfr. *Nostra Aetate*, 2) y en las culturas, a pesar de sus límites e insuficiencias (cfr. *Redemptoris Missio*, 55). La presencia de los *semina Verbi* en las culturas (cfr. *Ad Gentes*, 11) también se podría aplicar, en ciertos aspectos, a la realidad matrimonial y familiar de numerosas culturas y de personas no cristianas. Por tanto, también hay elementos válidos en algunas formas fuera del matrimonio cristiano —siempre fundado en la relación estable y verdadera entre un hombre y una mujer—, que en cualquier caso consideramos orientadas a éste. Con la mirada puesta en la sabiduría humana de pueblos y culturas, la Iglesia reconoce también esta familia como la célula básica necesaria y fecunda de la convivencia humana.

Verdad y belleza de la familia y misericordia para con las familias heridas y frágiles

23. Con íntimo gozo y profunda consolación, la Iglesia mira a las familias que permanecen fieles a las enseñanzas del Evangelio, agradeciéndoles el testimonio que dan y alentándolas. Gracias a ellas, en efecto, se hace creíble la belleza del matrimonio indisoluble y fiel para siempre. En la familia, «que se podría llamar Iglesia doméstica» (*Lumen Gentium*, 11), madura la primera experiencia eclesial de la comunión entre personas, en la que se refleja, por gracia, el misterio de la Santa Trinidad. «Aquí se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, incluso reiterado, y sobre todo el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de la propia vida» (*Catecismo de la Iglesia*

Católica, 1657). En esto la Santa Familia de Nazaret es el modelo admirable, en cuya escuela «se comprende la necesidad de tener una disciplina espiritual, si se quiere seguir la doctrina del Evangelio y llegar a ser discípulos de Cristo» (Pablo VI, *Discurso en Nazaret*, 5 de enero de 1964). El Evangelio de la familia, alimenta también estas semillas que todavía esperan madurar, y tiene que hacerse cargo de los árboles que han perdido vitalidad y necesitan que no se les descuide.

24. La Iglesia, maestra segura y madre atenta, aunque reconozca que para los bautizados no hay otro vínculo nupcial que no sea el sacramental, y que toda ruptura de éste va contra la voluntad de Dios, también es consciente de la fragilidad de muchos de sus hijos, a los que les cuesta el camino de la fe. «Por lo tanto, sin disminuir el valor

del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día. […]. Un pequeño paso, en medio de grandes límites humanos, puede ser más agradable a Dios que la vida exteriormente correcta de quien transcurre sus días sin enfrentar importantes dificultades. A todos debe llegar el consuelo y el estímulo del amor salvífico de Dios, que obra misteriosamente en cada persona, más allá de sus defectos y caídas» (*Evangelii Gaudium*, 44).

25. Respecto a un enfoque pastoral dirigido a las personas que han contraído matrimonio civil, que son divorciados y vueltos a casar, o que simplemente conviven, compete a la Iglesia revelarles la divina pedagogía de la gracia en sus vidas y ayudarles a alcanzar la plenitud del designio que Dios tiene para ellos. Siguiendo

la mirada de Cristo, cuya luz alumbra a todo hombre (cfr. *Jn* 1,9; *Gaudium et Spes*, 22) la Iglesia mira con amor a quienes participan en su vida de modo incompleto, reconociendo que la gracia de Dios también obra en sus vidas, dándoles la valentía para hacer el bien, para hacerse cargo con amor el uno del otro y estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan.

26. La Iglesia guarda con preocupación a la desconfianza de tantos jóvenes hacia el compromiso conyugal, sufre por la precipitación con la que tantos fieles deciden poner fin al vínculo asumido, instaurando otro. Estos fieles, que forman parte de la Iglesia, necesitan una atención pastoral misericordiosa y alentadora, distinguiendo adecuadamente las situaciones. Es preciso alentar a los jóvenes bautizados a no dudar ante la riqueza que el sacramento del

matrimonio procura a sus proyectos de amor, con la fuerza del sostén que reciben de la gracia de Cristo y de la posibilidad de participar plenamente en la vida de la Iglesia.

27. En ese sentido, una dimensión nueva de la pastoral familiar hodierna consiste en prestar atención a la realidad de los matrimonios civiles entre hombre y mujer, a los matrimonios tradicionales y, salvando las debidas diferencias, también a las convivencias. Cuando la unión alcanza una estabilidad notable mediante un vínculo público, está connotada de afecto profundo, de responsabilidad por la prole, de capacidad de superar las pruebas, puede ser vista como una ocasión de acompañamiento en la evolución hacia el sacramento del matrimonio. En cambio, con mucha frecuencia, la convivencia no se establece con vistas a un posible futuro

matrimonio, sino más bien sin ninguna intención de entablar una relación institucional.

28. Conforme a la mirada misericordiosa de Jesús, la Iglesia debe acompañar con atención y cuidado a sus hijos más frágiles, marcados por el amor herido y extraviado, dándoles de nuevo confianza y esperanza, como la luz del faro de un puerto o de una antorcha llevada en medio de la gente para iluminar a quienes han perdido el rumbo o se encuentran en medio de la tempestad. Conscientes de que la mayor misericordia es decir la verdad con amor, vayamos más allá de la compasión. El amor misericordioso, al igual que atrae y une, transforma y eleva. Invita a la conversión. Así entendemos la enseñanza del Señor, que no condena a la mujer adúltera, pero le pide que no peque más (cfr. *Jn* 8,1-11).

III Parte

La confrontación: perspectivas pastorales

Anunciar el Evangelio de la familia hoy, en los diversos contextos

29. El diálogo sinodal se detuvo en algunas cuestiones pastorales más urgentes que encomendar a la concretización en cada una de las Iglesias locales, en la comunión *cum Petro et sub Petro*. El anuncio del Evangelio de la familia constituye una urgencia para la nueva evangelización. La Iglesia está llamada a darlo con ternura de madre y claridad de maestra (cfr. *Ef* 4,15), en fidelidad a la *kenosi* misericordiosa de Cristo. La verdad se encarna en la fragilidad humana no para condenarla, sino para salvarla (cfr. *Jn* 3,16 -17).

30. Evangelizar es responsabilidad de todo el pueblo de Dios, cada uno

según su propio ministerio y carisma. Sin el testimonio gozoso de los cónyuges y de las familias, Iglesias domésticas, el anuncio, aunque fuese correcto, corre el riesgo de ser incomprendido o de ahogarse en el mar de palabras que caracteriza nuestra sociedad (cfr. *Novo Millennio Ineunte*, 50). Los Padres sinodales hicieron hincapié en más de una ocasión en que las familias católicas, en virtud de la gracia del sacramento nupcial, están llamadas a ser sujetos activos de la pastoral familiar.

31. Es decisivo resaltar la primacía de la gracia y, por tanto, las posibilidades que el Espíritu dona en el sacramento. Se trata de hacer experimentar que el Evangelio de la familia es alegría que «llena el corazón y la vida entera», porque en Cristo somos «liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento» (*Evangelii Gaudium*, 1).

A la luz de la parábola del sembrador (cfr. *Mt* 13,3-9), nuestra tarea es cooperar en la siembra: lo demás es obra de Dios. Tampoco hay que olvidar que la Iglesia que predica sobre la familia es signo de contradicción.

32. Esto exige a toda la Iglesia una conversión misionera: es necesario no quedarse en un anuncio meramente teórico y desvinculado de los problemas reales de las personas. Nunca hay que olvidar que la crisis de la fe ha conllevado una crisis del matrimonio y de la familia y, como consecuencia, a menudo se ha interrumpido incluso la transmisión de la fe de padres a hijos. Ante una fe fuerte la imposición de algunas perspectivas culturales que debilitan la familia y el matrimonio no tiene incidencia.

33. Asimismo, se requiere la conversión del lenguaje a fin de que

resulte efectivamente significativo. El anuncio debe hacer experimentar que el Evangelio de la familia responde a las expectativas más profundas de la persona humana: a su dignidad y a la realización plena en la reciprocidad, en la comunión y en la fecundidad. No se trata solamente de presentar una normativa, sino de proponer valores, respondiendo a la necesidad que se constata hoy, incluso en los países más secularizados, de tales valores.

34. La Palabra de Dios es fuente de vida y espiritualidad para la familia. Toda la pastoral familiar deberá dejarse modelar interiormente y formar a los miembros de la Iglesia doméstica mediante la lectura orante y eclesial de la Sagrada Escritura. La Palabra de Dios no sólo es una buena nueva para la vida privada de las personas, sino también un criterio de juicio y una luz para el discernimiento de los diversos

desafíos que deben afrontar los cónyuges y las familias.

35. Al mismo tiempo, muchos Padres sinodales han insistido en un enfoque más positivo respecto a las riquezas de las diferentes experiencias religiosas, sin acallar las dificultades. En estas diversas realidades religiosas y en la gran diversidad cultural que caracteriza a las naciones es oportuno apreciar primero las posibilidades positivas y a la luz de éstas valorar los límites y carencias.

36. El matrimonio cristiano es una vocación que se acoge con una adecuada preparación en un itinerario de fe, con un discernimiento maduro, y no hay que considerarlo sólo como una tradición cultural o una exigencia social o jurídica. Por tanto, es preciso realizar itinerarios que acompañen a la persona y a los esposos de modo que

a la comunicación de los contenidos de la fe se una la experiencia de vida ofrecida por toda la comunidad eclesial.

37. Se ha recordado repetidamente la necesidad de una renovación radical de la praxis pastoral a la luz del Evangelio de la familia, superando los enfoques individualistas que todavía la caracterizan. Por esto, se ha insistido en varias ocasiones sobre la renovación de la formación de los presbíteros, los diáconos, los catequistas y los demás agentes pastorales, mediante una mayor implicación de las mismas familias.

38. Asimismo se ha subrayado la necesidad de una evangelización que denuncie con franqueza los condicionamientos culturales, sociales, políticos y económicos, como el espacio excesivo concedido a la lógica de mercado, que impiden una auténtica vida familiar,

determinando discriminaciones, pobreza, exclusiones y violencia. Para ello, hay que entablar un diálogo y una cooperación con las estructuras sociales, así como alentar y sostener a los laicos que se comprometen, como cristianos, en el ámbito cultural y sociopolítico.

Guiar a los prometidos en el camino de preparación al matrimonio

39. La compleja realidad social y los desafíos que la familia está llamada a afrontar hoy requieren un compromiso mayor de toda la comunidad cristiana para la preparación de los prometidos al matrimonio. Es preciso recordar la importancia de las virtudes. Entre éstas, la castidad resulta condición preciosa para el crecimiento genuino del amor interpersonal. Respecto a esta necesidad, los Padres sinodales eran concordes en subrayar la

exigencia de una mayor implicación de toda la comunidad, privilegiando el testimonio de las familias, además de un arraigo de la preparación al matrimonio en el camino de iniciación cristiana, haciendo hincapié en el nexo del matrimonio con el bautismo y los otros sacramentos. Del mismo modo, se puso de relieve la necesidad de programas específicos para la preparación próxima al matrimonio que sean una auténtica experiencia de participación en la vida eclesial y profundicen en los diversos aspectos de la vida familiar.

Acompañar en los primeros años de la vida matrimonial

40. Los primeros años de matrimonio son un período vital y delicado durante el cual los cónyuges crecen en la conciencia de los desafíos y del significado del matrimonio. De aquí la exigencia de un acompañamiento

pastoral que continúe después de la celebración del sacramento (cfr. *Familiaris Consortio*, parte III). Resulta de gran importancia en esta pastoral la presencia de esposos con experiencia. La parroquia se considera el lugar donde los cónyuges expertos pueden ofrecer su disponibilidad a ayudar a los más jóvenes, con el eventual apoyo de asociaciones, movimientos eclesiales y nuevas comunidades. Hay que alentar a los esposos a una actitud fundamental de acogida del gran don de los hijos. Es preciso resaltar la importancia de la espiritualidad familiar, de la oración y de la participación en la Eucaristía dominical, alentando a los cónyuges a reunirse regularmente para que crezca la vida espiritual y la solidaridad en las exigencias concretas de la vida. Liturgias, prácticas de devoción y Eucaristías celebradas para las familias, sobre todo en el aniversario del

matrimonio, se citaron como ocasiones vitales para favorecer la evangelización mediante la familia.

Solicitud pastoral por quienes viven en el matrimonio civil o en convivencias

41. El Sínodo anuncia y promueve el matrimonio cristiano, a la vez que alienta el discernimiento pastoral de las situaciones de tantas personas que ya no viven esta realidad. Es importante entrar en diálogo pastoral con ellas a fin de poner de relieve los elementos de su vida que puedan llevar a una mayor apertura al Evangelio del matrimonio en su plenitud. Los pastores deben identificar elementos que favorezcan la evangelización y el crecimiento humano y espiritual. Una sensibilidad nueva de la pastoral hodierna, consiste en identificar los elementos positivos presentes en los matrimonios civiles y, salvadas las

debidas diferencias, en las convivencias. Es preciso que en la propuesta eclesial, aun afirmando con claridad el mensaje cristiano, indiquemos también los elementos constructivos en aquellas situaciones que todavía no corresponden o ya no corresponden a dicho mensaje.

42. Se observó también que en numerosos países un «creciente numero de parejas conviven *ad experimentum*, sin matrimonio ni canónico, ni civil» (*Instrumentum Laboris*, 81). En algunos países esto sucede especialmente en el matrimonio tradicional, concertado entre familias y con frecuencia celebrado en diversas etapas. En otros países, en cambio, crece continuamente el número de quienes después de haber vivido juntos durante largo tiempo piden la celebración del matrimonio en la Iglesia. La simple convivencia a menudo se elige a causa de la

mentalidad general contraria a las instituciones y a los compromisos definitivos, pero también porque se espera adquirir una mayor seguridad existencial (trabajo y salario fijo). En otros países, por último, las uniones de hecho son muy numerosas, no sólo por el rechazo de los valores de la familia y del matrimonio, sino sobre todo por el hecho de que casarse se considera un lujo, por las condiciones sociales, de modo que la miseria material impulsa a vivir uniones de hecho.

43. Es preciso afrontar todas estas situaciones de manera constructiva, tratando de transformarlas en oportunidad de camino hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio. Se trata de acogerlas y acompañarlas con paciencia y delicadeza. Para ello es importante el testimonio atractivo de auténticas familias cristianas, como

sujetos de la evangelización de la familia.

Cuidar de las familias heridas (separados, divorciados no vueltos a casar, divorciados vueltos a casar, familias monoparentales)

44. Cuando los esposos experimentan problemas en sus relaciones, deben poder contar con la ayuda y el acompañamiento de la Iglesia. La pastoral de la caridad y la misericordia tratan de recuperar a las personas y las relaciones. La experiencia muestra que, con una ayuda adecuada y con la acción de reconciliación de la gracia, un gran porcentaje de crisis matrimoniales se superan de manera satisfactoria. Saber perdonar y sentirse perdonados es una experiencia fundamental en la vida familiar. El perdón entre los esposos permite experimentar un amor que es para siempre y no acaba nunca (cfr. *1 Cor*

13,8). Sin embargo, a veces resulta difícil para quien ha recibido el perdón de Dios tener la fuerza para ofrecer un perdón auténtico que regenere a la persona.

45. En el Sínodo resonó con claridad la necesidad de opciones pastorales valientes. Reconfirmando con fuerza la fidelidad al Evangelio de la familia y reconociendo que separación y divorcio siempre son una herida que provoca profundos sufrimientos para los cónyuges que los viven y para los hijos, los Padres sinodales señalaron la urgencia de caminos pastorales nuevos, que partan de la realidad efectiva de las fragilidades familiares, sabiendo que con frecuencia más bien son "soportadas" con sufrimiento que elegidas en plena libertad. Se trata de situaciones diversas por factores tanto personales como culturales y socioeconómicos. Hace falta una mirada que discierna bien las

situaciones, como sugería san Juan Pablo II (cfr. *Familiaris Consortio*, 84).

46. Ante todo, hay que escuchar a cada familia con respeto y amor, haciéndose compañeros de camino como Cristo con los discípulos en el camino de Emaús. Valen especialmente para estas situaciones las palabras del Papa Francisco: «La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos —sacerdotes, religiosos y laicos— en este "arte del acompañamiento", para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cfr. *Ex* 3,5). Tenemos que darle a nuestro caminar el ritmo sanador de projimidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana» (*Evangelii Gaudium*, 169).

47. Un discernimiento particular es indispensable para acompañar pastoralmente a los separados, los divorciados, los abandonados. Hay que acoger y valorar especialmente el dolor de quienes han sufrido injustamente la separación, el divorcio o el abandono, o bien, se han visto obligados por los maltratos del cónyuge a romper la convivencia. El perdón por la injusticia sufrida no es fácil, pero es un camino que la gracia hace posible. De aquí la necesidad de una pastoral de la reconciliación y de la mediación, a través de centros de escucha especializados que habría que establecer en las diócesis. Asimismo, siempre hay que subrayar que es indispensable hacerse cargo de manera leal y constructiva de las consecuencias de la separación o del divorcio sobre los hijos, en cualquier caso víctimas inocentes de la situación. Los hijos no pueden ser un "objeto" que contenderse y hay que

buscar las mejores formas para que puedan superar el trauma de la escisión familiar y crecer de la manera más serena posible. En cada caso la Iglesia siempre deberá poner de relieve la injusticia que con mucha frecuencia deriva de la situación del divorcio. Hay que prestar especial atención al acompañamiento de las familias monoparentales; en particular, hay que ayudar a las mujeres que deben llevar adelante solas la responsabilidad de la casa y la educación de los hijos.

48. Un gran número de los Padres subrayó la necesidad de hacer más accesibles y ágiles, posiblemente totalmente gratuitos, los procedimientos para el reconocimiento de los casos de nulidad. Entre las propuestas se indicaron: dejar atrás la necesidad de la doble sentencia conforme; la posibilidad de determinar una vía

administrativa bajo la responsabilidad del Obispo diocesano; un juicio sumario a poner en marcha en los casos de nulidad notoria. Sin embargo, algunos Padres se manifiestan contrarios a estas propuestas porque no garantizarían un juicio fiable. Cabe recalcar que en todos estos casos se trata de comprobación de la verdad acerca de la validez del vínculo. Según otras propuestas, habría que considerar la posibilidad de dar relevancia al rol de la fe de los prometidos en orden a la validez del sacramento del matrimonio, teniendo presente que entre bautizados todos los matrimonios válidos son sacramento.

49. Acerca de las causas matrimoniales, la agilización del procedimiento —requerido por muchos— además de la preparación de suficientes agentes, clérigos y laicos con dedicación prioritaria, exige resaltar la responsabilidad del

Obispo diocesano, quien en su diócesis podría encargar a consultores debidamente preparados que aconsejaran gratuitamente a las partes acerca de la validez de su matrimonio. Dicha función puede ser desempeñada por una oficina o por personas calificadas (cfr. *Dignitas Connubii*, art. 113, 1).

50. Hay que alentar a las personas divorciadas que no se han vuelto a casar —que a menudo son testigos de la fidelidad matrimonial— a encontrar en la Eucaristía el alimento que las sostenga en su estado. La comunidad local y los Pastores deben acompañar a estas personas con solicitud, sobre todo cuando hay hijos o su situación de pobreza es grave.

51. Las situaciones de los divorciados vueltos a casar también exigen un atento discernimiento y un acompañamiento con gran respeto,

evitando todo lenguaje y actitud que los haga sentir discriminados y promoviendo su participación en la vida de la comunidad. Hacerse cargo de ellos, para la comunidad cristiana no implica un debilitamiento de su fe y de su testimonio acerca de la indisolubilidad matrimonial, es más, en ese cuidado expresa precisamente su caridad.

52. Se reflexionó sobre la posibilidad de que los divorciados y vueltos a casar accediesen a los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía. Varios Padres sinodales insistieron en favor de la disciplina actual, en virtud de la relación constitutiva entre la participación en la Eucaristía y la comunión con la Iglesia y su enseñanza sobre el matrimonio indisoluble. Otros se expresaron en favor de una acogida no generalizada a la mesa eucarística, en algunas situaciones particulares y con condiciones bien precisas, sobre todo

cuando se trata de casos irreversibles y vinculados a obligaciones morales para con los hijos, quienes terminarían por padecer injustos sufrimientos. El eventual acceso a los sacramentos debería ir precedido de un camino penitencial bajo la responsabilidad del Obispo diocesano. Todavía es necesario profundizar la cuestión, teniendo bien presente la distinción entre situación objetiva de pecado y circunstancias atenuantes, dado que «la imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas» a causa de diversos «factores psíquicos o sociales» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 1735).

53. Algunos Padres sostuvieron que las personas divorciadas y vueltas a casar o convivientes pueden recurrir provechosamente a la comunión espiritual. Otros Padres se

preguntaron porque entonces no pueden acceder a la comunión sacramental. Se requiere, por tanto, una profundización de la temática que haga emerger la peculiaridad de las dos formas y su conexión con la teología del matrimonio.

54. Las intervenciones de los Padres sinodales hicieron referencia a menudo a las problemáticas relativas a los matrimonios mixtos. La diversidad de la disciplina matrimonial de las Iglesias ortodoxas en algunos contextos plantea problemas acerca de los cuales es necesario reflexionar en ámbito ecuménico. Análogamente para los matrimonios interreligiosos será importante la contribución del diálogo con las religiones.

La atención pastoral por las personas con orientación homosexual

55. Algunas familias viven la experiencia de tener en su seno personas con orientación homosexual. Al respecto, la Asamblea se interrogó sobre qué atención pastoral es oportuna frente a esta situación, refiriéndose a lo que enseña la Iglesia: «No existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia». No obstante, los hombres y mujeres con tendencias homosexuales deben ser acogidos con respeto y delicadeza. «Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta» (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*, 4).

56. Es del todo inaceptable que los Pastores de la Iglesia sufran

presiones en esta materia y que los organismos internacionales condicionen las ayudas financieras a los países pobres a la introducción de leyes que instituyan el "matrimonio" entre personas del mismo sexo.

La transmisión de la vida y el desafío de la disminución de la natalidad

57. No es difícil constatar que se está difundiendo una mentalidad que reduce la generación de la vida a una variable de los proyectos individuales o de los cónyuges. Los factores de orden económico ejercen un peso a veces determinante, contribuyendo a la fuerte disminución de la natalidad que debilita el tejido social, compromete la relación entre las generaciones y hace más incierta la mirada sobre el futuro. La apertura a la vida es exigencia intrínseca del amor conyugal. En esta perspectiva, la

Iglesia sostiene a las familias que acogen, educan y rodean con su afecto a los hijos diversamente hábiles.

58. También en este ámbito es necesario partir de la escucha de las personas y dar razón de la belleza y de la verdad de una apertura incondicional a la vida, necesaria para que el amor humano sea vivido en plenitud. Sobre esta base puede apoyarse una enseñanza adecuada sobre los métodos naturales para la procreación responsable. Dicha enseñanza ayuda a vivir de manera armoniosa y consciente la comunión entre los cónyuges, en todas sus dimensiones, junto a la responsabilidad generativa. Es preciso redescubrir el mensaje de la Encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI, que hace hincapié en la necesidad de respetar la dignidad de la persona en la valoración moral de los métodos de regulación de la natalidad. La

adopción de niños, huérfanos y abandonados, acogidos como hijos propios, es una forma específica de apostolado familiar (cfr. *Apostolicam Actuositatem*, 11), repetidamente recordada y alentada por el magisterio (cfr.*Familiaris Consortio*, 41; *Evangelium Vitae*, 93). La opción de la adopción y de la acogida expresa una fecundidad particular de la experiencia conyugal, no sólo cuando se ve marcada por la esterilidad. Esta opción es signo elocuente del amor familiar, ocasión para testimoniar la propia fe y devolver dignidad filial a quien ha sido privado de ella.

59. Es necesario ayudar a vivir la afectividad, también en el vínculo conyugal, como un camino de maduración, siempre en la más profunda acogida del otro y en una entrega cada vez más plena. En ese sentido, cabe subrayar la necesidad de ofrecer itinerarios formativos que

alimenten la vida conyugal y la importancia de un laicado que ofrezca un acompañamiento a partir de un testimonio vivo. Es de gran ayuda el ejemplo de un amor fiel y profundo lleno de ternura y respeto, capaz de crecer en el tiempo y que en su apertura concreta a la generación de la vida haga experiencia de un misterio que nos trasciende.

El desafío de la educación y el rol de la familia en la evangelización

60. Uno de los desafíos fundamentales frente al que se encuentran las familias de hoy es seguramente el desafío educativo, todavía más arduo y complejo a causa de la realidad cultural actual y de la gran influencia de los medios de comunicación. Hay que tener en debida cuenta las exigencias y expectativas de familias capaces de ser en la vida cotidiana, lugares de crecimiento, de concreta y esencial

transmisión de las virtudes que dan forma a la existencia. Esto indica que los padres puedan elegir libremente el tipo de educación que dar a sus hijos según sus convicciones.

61. La Iglesia desempeña un rol precioso de apoyo a las familias, partiendo de la iniciación cristiana, a través de comunidades acogedoras. Se le pide, hoy más que nunca, tanto en las situaciones complejas como en las ordinarias, que sostenga a los padres en su empeño educativo, acompañando a los niños, muchachos y jóvenes en su crecimiento mediante itinerarios personalizados, que introduzcan al sentido pleno de la vida y susciten decisiones y responsabilidad, vividas a la luz del Evangelio. María, en su ternura, misericordia, sensibilidad materna puede alimentar el hambre de humanidad y vida; por eso la invocan las familias y el pueblo cristiano. La pastoral y una devoción

mariana son un punto de partida oportuno para anunciar el Evangelio de la familia.

Conclusión

62. Las reflexiones propuestas, fruto del trabajo sinodal que tuvo lugar en un clima de gran libertad y en un estilo de escucha mutua, desean plantear cuestiones e indicar perspectivas que deberán ser maduradas y precisadas por la reflexión de las Iglesias locales durante el año que nos separa de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos prevista para octubre de 2015, dedicada a la vocación y misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo. No se trata de decisiones tomadas ni de perspectivas fáciles. Sin embargo, el camino colegial de los Obispos y la implicación de todo el pueblo de Dios bajo la acción del Espíritu Santo, con

la mirada puesta en el modelo de la Santa Familia, podrán guiarnos a encontrar caminos de verdad y de misericordia para todos. Es el deseo que nos expresó el Papa Francisco desde el inicio de nuestros trabajos, invitándonos a la valentía de la fe y a la acogida humilde y honrada de la verdad en la caridad.

© Copyright - Libreria Editrice Vaticana

Enlace al texto en vatican.va

pdf | Documento generado automáticamente desde https://opusdei.org/es-do/article/relacion-de-la-iii-asamblea-general-extraordinaria-del-sinodo-de-los-obispos/ (10/12/2025)